

**HABILITACIÓN JURÍDICA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No 003 DE 2025**

OBJETO: “SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN VETERINARIA, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, LOGÍSTICA Y DE APOYO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN ANIMAL, LABORATORIO, ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DEMÁS UNIDADES OPERATIVAS QUE CONFORMAN LA RED PÚBLICA VETERINARIA CONOCIDA COMO “HOSPITAL PÚBLICO VETERINARIO”

Siendo las 07:00 hrs del día veinte (20) de noviembre de 2025, se reunieron **DIANA MILENA OCAMPO BOTERO** directora Administrativa y Financiera; **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO** director Jurídico; - **SHARON SERNA BOTERO** Coordinadora Talento Humano del Ukumari, integrantes del comité evaluador designados para la calificación del presente proceso de contratación.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA
1	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS	16:41:27	19/11/2025
2	UNITY SAS	16:48:58	19/11/2025

En esta etapa de la reunión, el Comité de Evaluación inicia la calificación de las ofertas presentadas por los proponentes EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S. y UNITY S.A.S. Se deja constancia de que, una vez superada la verificación de los requisitos habilitantes, si ninguno de los oferentes no cumple con los requisitos técnicos, económicos o jurídicos establecidos, y agotada la etapa de subsanación en los términos previstos por la Ley, el Manual de Contratación y la Invitación del proceso, la Entidad procederá a declarar desierto el proceso de selección.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes para determinar la selección objetiva de conformidad con los artículos 20 y 39 de la Resolución No. 332 de octubre 29 de 2025 “Manual de Contratación” de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación. En consecuencia, se procede a evaluar en orden de llegada:

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
1	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS	212 (según carta de presentación propuesta) FOLIOS

REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N-A
Inhabilidades e Incompatibilidades	NO CUMPLE <i>No anexa el formato establecido en la invitación del proceso</i>
Consortio O Uniones Temporales	N-A
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	CUMPLE
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso.	CUMPLE
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).	CUMPLE
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.	N-A
Se exigirá la presentación de certificados de contratos ejecutados y finalizados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto guarde relación con el presente proceso contractual, o que acrediten experiencia en la provisión de personal en áreas de la salud, atención y cuidado de fauna, servicios clínicos, o en la administración de personal operativo con turnos rotativos o nocturnos.	CUMPLE
Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N-A
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE

Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica, de conformidad con el (Anexo 2)	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 5)	CUMPLE
Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)	CUMPLE
Autorización de funcionamiento como empresas de servicios temporales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.6.5.7 del Decreto 1072 de 2015 expedido por el Ministerio de Trabajo Territorial.	CUMPLE
Póliza de la seriedad de la oferta	CUMPLE
Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.	CUMPLE
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado Del Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas	CUMPLE
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE

REQUISITOS FINANCIEROS:

INDICADOR	FÓRMULA / CRITERIO	CRITERIO MÍNIMO	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
RAZÓN CORRIENTE	Activos corrientes / Pasivos corrientes	≥ 1.0	1.28	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Igual o inferior a $\leq$ 0.75	0.34	CUMPLE
PATRIMONIO MÍNIMO	Patrimonio	$\geq 20\%$	\$13.842.338.518	CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
-----------	-----------------------

EXPERIENCIA GENERAL: La empresa proponente deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en la prestación de servicios temporales o suministro de personal para entidades públicas o privadas.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se exigirá la presentación de certificados o copias de contratos ejecutados y finalizados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto guarde relación con el del presente proceso contractual, o que acrediten experiencia en la provisión de personal en áreas de la salud, atención y cuidado de fauna, servicios clínicos, o en la administración de personal operativo con turnos rotativos o nocturnos. La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante un máximo de tres (3) contratos debidamente ejecutados, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	NO CUMPLE <u>Toda vez que en la certificación no se establece el Indicador de cumplimiento del contrato, que deberá ser de cumplimiento total y a satisfacción del contrato.</u> <u>En la certificación de los contratos de:</u> <u>Hospital San Pedro Y San Pablo</u> <u>Hospital Santa Mónica</u> <u>Hospital San Jorge</u>

ÍTEM	CONDICIÓN MÍNIMA EXIGIDA	CUMPLE (OFERTA)	NO CUMPLE (NO OFERTA)
1	Contar con un (1) Coordinador operativo o de nómina designado para la gestión del personal suministrado.	X	☐
2	Contar con un (1) Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) encargado de la implementación y seguimiento del sistema de gestión de riesgos laborales.	X	☐
3	Contar con un (1) Profesional Medico con postgrado en Salud Ocupacional para realizar seguimiento y valoraciones médicas para prevenir fueros de estabilidad laboral reforzada.	X	☐
4	Disponer de una plataforma de gestión de personal o nómina, o acreditar experiencia comprobada en el manejo de turnos, control de asistencia y reemplazos inmediatos.	X	☐
5	Tener mínimo veinte (20) trabajadores activos o vinculados actualmente en nómina o mediante contratos vigentes, que permitan demostrar capacidad de respuesta inmediata frente a las necesidades del servicio.	X	

6	Plan de Capacitación que contenga actividades de inducción, mejoramiento, atención al servicio e incluya un cronograma detallado de aplicación.	X	☐
7	Contar con un protocolo de selección y vinculación del personal, que incluya validación del perfil y verificación de antecedentes	X	☐
8	Contar con plan de contingencia o protocolo de reemplazo inmediato ante ausencias o renunciaciones del personal asignado.	X	☐
9	Disponibilidad permanente de un canal de comunicación directa (línea, correo o plataforma) para la atención de requerimientos del supervisor.	X	☐
10	Autorización del Ministerio de Trabajo y en el caso de sucursales lo establecido en el artículo 2.2.6.5.9 del Decreto 1072 de 2015	X	☐
11	Dotación (El Valor Máximo del costo de una dotación por colaborador será de \$150.000, el cual constará de acuerdo a la normatividad vigente, si es personal administrativo será una camisa manga larga o camisa tipo polo con logo de la entidad, pantalón y zapatos, y si es personal asistencial será uniforme antifluido con zapatos de acuerdo a normatividad en salud. Todos los Valores incluido IVA	X	
12	Exámenes médicos. EL oferente realizará los exámenes de ingreso, periódico y de retiro de acuerdo al profesigramas del Bioparque, discriminados así: 1. Personal Administrativo y asistencial. A) Examen de ingreso (Audiometría, Valor Máximo a pagar \$17.000; Optometría Valor Máximo a pagar \$16.000; Perfil lipídico Valor Máximo a pagar \$28.000; Hemograma Valor Máximo a pagar \$24.000; Glicemia Valor Máximo a pagar \$9.000; Valoración medico ocupacional Valor máximo a cancelar \$29.000. B) Examen Periódico de acuerdo a normatividad vigente (Perfil lipídico Valor Máximo a pagar \$28.000; Hemograma Valor Máximo a pagar \$24.000; Glicemia Valor Máximo a pagar \$9.000; Valoración medico ocupacional Valor máximo a cancelar \$29.000. C) Examen de Retiro (Audiometría, Valor Máximo a pagar \$17.000; Optometría Valor Máximo a pagar \$16.000; Perfil lipídico Valor Máximo a pagar \$28.000; Hemograma Valor Máximo a pagar \$24.000; Glicemia Valor Máximo a pagar \$9.000; Valoración medico ocupacional Valor máximo a cancelar \$29.000. Todos los Valores incluido IVA	X	

ITEM	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OFERTA
1	PLATAFORMA DE AUTOGESTIÓN	El oferente cuenta con una plataforma o	5 puntos	5 puntos

		aplicativo digital que permite a los trabajadores consultar en línea su información laboral (contratos, comprobantes, novedades, certificados, entre otros). Este sistema contribuye a la transparencia, trazabilidad y bienestar del personal.		
2	SEGURO	El oferente otorga a su personal un seguro de vida o exequial, vigente durante la ejecución del contrato, que cubre riesgos por fallecimiento o accidentes, complementario al sistema de riesgos laborales.	5 puntos	<u>Se solicita la aclaración del requisito, en el entendido de precisar si el mismo es gratuito o se encuentra a expensas del trabajador. Para tales efectos, el oferente deberá aportar el documento que acredite dicha condición, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación.</u>
3	AUTOEVALUACION DE ESTANDARES RESOLUCION 0312	La empresa deberá tener una calificación certificada por la ARL igual o mayor a 85%	5 puntos	5 puntos
4	PLAN DE BIENESTAR	Implementa un plan integral de bienestar que incluya actividades deportivas, culturales, recreativas o vacacionales, promoviendo el equilibrio laboral y personal.	5 puntos	5 puntos
5	DESCUENTOS EDUCATIVOS	El oferente mantiene convenios o descuentos con instituciones educativas para formación del personal y sus familias.	5 puntos	5 puntos
6	CAPACITACIONES SEMESTRALES	El oferente ejecuta programas de capacitación semestral o periódica en temas relacionados con	5 puntos	5 puntos

		seguridad, bioseguridad, bienestar animal, servicio al cliente o atención en salud.		
7	DOTACION	El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 0.1 a 5% del precio techo o valor máximo de costo de dotación establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 1 punto	1 Punto	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 5.1 a 10% del precio techo o valor máximo de costo de dotación establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 2 punto	2 Puntos	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 10.1 a 15% del precio techo o valor máximo de costo de dotación establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 3 punto	3 Puntos	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de descuento mayor o igual a 16% del precio techo o valor máximo de costo de dotación establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 5 punto	5 Puntos	5 Puntos
8	EXAMENES MEDICOS	El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 0.1 a 5% del precio techo o valor máximo de costo de exámenes médicos establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 1 punto	1 Punto	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de	2 Puntos	N-A

	descuento entre 5.1 a 10% del precio techo o valor máximo de costo de exámenes médicos establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 2 punto		
	El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 10.1 a 15% del precio techo o valor máximo de costo de exámenes médicos establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 3 punto	3 Puntos	N-A
	El oferente que presente un porcentaje de descuento mayor o igual a 16% del precio techo o valor máximo de costo de exámenes médicos establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 5 punto	5 Puntos	5 Puntos

PUNTAJE TÉCNICO 35 PUNTOS

NOTA 1: Cabe resaltar que dicho puntaje se otorgará únicamente cuando el proponente acredite el cumplimiento integral de las condiciones habilitantes establecidas en el proceso de selección referido

NOTA 2: Se solicita al oferente adjuntar el Anexo No. 9, debidamente diligenciado, con las calificaciones correspondientes a los documentos aportados, conforme a lo establecido en los términos de la invitación.

OFERTA ECONOMICA

Teniendo en cuenta que la etapa de verificación de los requisitos habilitantes no fue superada por el oferente EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S., y únicamente para efectos de publicidad del proceso, se procede a dejar constancia de su propuesta económica.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO AU	AU OFERTADO
1	AU	10,9	8

PUNTAJE ECONOMICO 55 PUNTOS

NOTA 1: Cabe resaltar que dicho puntaje se otorgará únicamente cuando el proponente acredite el cumplimiento integral de las condiciones habilitantes establecidas en el proceso de selección referido

En consecuencia, el puntaje total asignado corresponde a cero (0) puntos, hasta tanto el oferente presente la subsanación a que haya lugar, si lo considera pertinente y de conformidad con los términos del proceso.

Así las cosas y de conformidad con los artículos 20 y 39 de la Resolución No. 332 de octubre 29 De 2025 de “Manual de Contratación” de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación, se procede a evaluar el segundo oferente en el orden de llegada:

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
2	UNIITY SAS	284 (según carta de presentación propuesta) FOLIOS

REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N-A
Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Consortio O Uniones Temporales	N-A
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	CUMPLE
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso.	CUMPLE
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es	CUMPLE

persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).	
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
Se exigirá la presentación de certificados de contratos ejecutados y finalizados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto guarde relación con el presente proceso contractual, o que acrediten experiencia en la provisión de personal en áreas de la salud, atención y cuidado de fauna, servicios clínicos, o en la administración de personal operativo con turnos rotativos o nocturnos.	CUMPLE
Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica, de conformidad con el ANEXO 2.	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 5)	CUMPLE
Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)	CUMPLE
Autorización de funcionamiento como empresas de servicios temporales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.6.5.7 del Decreto 1072 de 2015 expedido por el Ministerio de Trabajo Territorial.	CUMPLE
Póliza de la seriedad de la oferta	CUMPLE
Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.	CUMPLE
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado Del Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas	
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE

REQUISITOS FINANCIEROS:

INDICADOR	FÓRMULA / CRITERIO	CRITERIO MÍNIMO	UNIITY SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
RAZÓN CORRIENTE	Activos corrientes / Pasivos corrientes	≥ 1.0	2.65	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Igual o inferior a $\leq$ 0.75	0.75	CUMPLE
PATRIMONIO MÍNIMO EXIGIDO	Patrimonio	$\geq 20\%$	\$730.335.482	CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: La empresa proponente deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en la prestación de servicios temporales o suministro de personal para entidades públicas o privadas.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se exigirá la presentación de certificados o copias de contratos ejecutados y finalizados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto guarde relación con el del presente proceso contractual, o que acrediten experiencia en la provisión de personal en áreas de la salud, atención y cuidado de fauna, servicios clínicos, o en la administración de personal operativo con turnos rotativos o nocturnos. La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante un máximo de tres (3) contratos debidamente ejecutados, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	CUMPLE

ÍTEM	CONDICIÓN MÍNIMA EXIGIDA	CUMPLE (OFERTA)	NO CUMPLE (NO OFERTA)
1	Contar con un (1) Coordinador operativo o de nómina designado para la gestión del personal suministrado.	X	☐
2	Contar con un (1) Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) encargado de la implementación y seguimiento del sistema de gestión de riesgos laborales.	X	☐
3	Contar con un (1) Profesional Medico con postgrado en Salud Ocupacional para realizar seguimiento y valoraciones médicas para prevenir fueros de estabilidad laboral reforzada.	X	☐

4	Disponer de una plataforma de gestión de personal o nómina, o acreditar experiencia comprobada en el manejo de turnos, control de asistencia y reemplazos inmediatos.	X	☐
5	Tener mínimo veinte (20) trabajadores activos o vinculados actualmente en nómina o mediante contratos vigentes, que permitan demostrar capacidad de respuesta inmediata frente a las necesidades del servicio.	X	
6	Plan de Capacitación que contenga actividades de inducción, mejoramiento, atención al servicio e incluya un cronograma detallado de aplicación.	X	☐
7	Contar con un protocolo de selección y vinculación del personal, que incluya validación del perfil y verificación de antecedentes	X	☐
8	Contar con plan de contingencia o protocolo de reemplazo inmediato ante ausencias o renunciaciones del personal asignado.	X	☐
9	Disponibilidad permanente de un canal de comunicación directa (línea, correo o plataforma) para la atención de requerimientos del supervisor.	X	☐
10	Autorización del Ministerio de Trabajo y en el caso de sucursales lo establecido en el artículo 2.2.6.5.9 del Decreto 1072 de 2015	X	☐
11	Dotación (El Valor Máximo del costo de una dotación por colaborador será de \$150.000, el cual constará de acuerdo a la normatividad vigente, si es personal administrativo será una camisa manga larga o camisa tipo polo con logo de la entidad, pantalón y zapatos, y si es personal asistencial será uniforme antifluido con zapatos de acuerdo a normatividad en salud. Todos los Valores incluido IVA	X	
12	Exámenes médicos. EL oferente realizará los exámenes de ingreso, periódico y de retiro de acuerdo al profesigramas del Bioparque, discriminados así: 2. Personal Administrativo y asistencial. A) Examen de ingreso (Audiometría, Valor Máximo a pagar \$17.000; Optometría Valor Máximo a pagar \$16.000; Perfil lipídico Valor Máximo a pagar \$28.000; Hemograma Valor Máximo a pagar \$24.000; Glicemia Valor Máximo a pagar \$9.000; Valoración medico ocupacional Valor máximo a cancelar \$29.000. B) Examen Periódico de acuerdo a normatividad vigente (Perfil lipídico Valor Máximo a pagar \$28.000; Hemograma Valor Máximo a pagar \$24.000; Glicemia Valor Máximo a pagar \$9.000; Valoración medico ocupacional Valor máximo a cancelar \$29.000. C) Examen de Retiro (Audiometría, Valor Máximo a pagar \$17.000; Optometría Valor Máximo a pagar \$16.000; Perfil lipídico Valor Máximo a pagar \$28.000; Hemograma Valor Máximo a pagar \$24.000; Glicemia Valor Máximo a pagar \$9.000; Valoración medico ocupacional Valor máximo a cancelar \$29.000. Todos los Valores incluido IVA	X	

ITEM	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OFERTA
1	PLATAFORMA DE AUTOGESTIÓN	El oferente cuenta con una plataforma o aplicativo digital que permite a los trabajadores consultar en línea su información laboral (contratos, comprobantes, novedades, certificados, entre otros). Este sistema contribuye a la transparencia, trazabilidad y bienestar del personal.	5 puntos	5 puntos
2	SEGURO	El oferente otorga a su personal un seguro de vida o exequial, vigente durante la ejecución del contrato, que cubre riesgos por fallecimiento o accidentes, complementario al sistema de riesgos laborales.	5 puntos	5 puntos
3	AUTOEVALUACION DE ESTANDARES RESOLUCION 0312	La empresa deberá tener una calificación certificada por la ARL igual o mayor a 85%	5 puntos	5 puntos
4	PLAN DE BIENESTAR	Implementa un plan integral de bienestar que incluya actividades deportivas, culturales, recreativas o vacacionales, promoviendo el equilibrio laboral y personal.	5 puntos	5 puntos
5	DESCUENTOS EDUCATIVOS	El oferente mantiene convenios o descuentos con instituciones educativas para formación del personal y sus familias.	5 puntos	5 puntos
6	CAPACITACIONES SEMESTRALES	El oferente ejecuta programas de capacitación semestral o periódica en temas relacionados con seguridad, bioseguridad, bienestar animal, servicio al cliente o atención en salud.	5 puntos	5 puntos
7	DOTACION	El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 0.1 a 5% del precio techo o valor máximo de costo de dotación establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 1 punto	1 Punto	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 5.1 a 10% del precio techo o valor máximo de costo de dotación establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 2 punto	2 Puntos	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 10.1 a 15% del precio techo o valor máximo	3 Puntos	N-A

		de costo de dotación establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 3 punto		
		El oferente que presente un porcentaje de descuento mayor o igual a 16% del precio techo o valor máximo de costo de dotación establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 5 punto	5 Puntos	5 Puntos
8	EXAMENES MEDICOS	El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 0.1 a 5% del precio techo o valor máximo de costo de exámenes médicos establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 1 punto	1 Punto	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 5.1 a 10% del precio techo o valor máximo de costo de exámenes médicos establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 2 punto	2 Puntos	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de descuento entre 10.1 a 15% del precio techo o valor máximo de costo de exámenes médicos establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 3 punto	3 Puntos	N-A
		El oferente que presente un porcentaje de descuento mayor o igual a 16% del precio techo o valor máximo de costo de exámenes médicos establecidos en las condiciones mínimas tendrá un puntaje de 5 punto	5 Puntos	5 Puntos

PUNTAJE TÉCNICO	40 PUNTOS
------------------------	------------------

OFERTA ECONOMICA

Teniendo en cuenta que la etapa de verificación de requisitos habilitantes fue superada por el oferente **UNITY SAS** se procede a la revisión de la Oferta económica.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO AU	AU OFERTADO
1	AU	10,9	7,5

PUNTAJE ECONOMICO	60 PUNTOS
--------------------------	------------------

Se asigna un puntaje total de cien (100) puntos, al haber acreditado la totalidad de las condiciones técnicas que otorgan puntaje y al presentar, adicionalmente, la mejor propuesta económica dentro del proceso de selección.

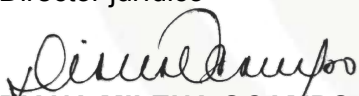
RECOMENDACIÓN

Se aclara que la recepción de las ofertas se realizó de manera presencial, conforme a lo establecido en los términos de la invitación. No obstante, por un error involuntario se indicó que también serían recibidas a través de correo electrónico, situación que se precisa y corrige para efectos de la debida transparencia del proceso; toda vez que en el numeral 17.3 causales de rechazo de las propuestas se tenía establecido una causal *“Cuando se presente extemporáneamente, se envíe por correo electrónico, o se presente en un lugar diferente al indicado.”*

En mérito de lo expuesto, el Comité deja constancia de que el presente informe de evaluación será publicado en la página oficial de la Entidad, en observancia del principio de publicidad. El oferente podrá allegar, si así lo considera pertinente, los documentos necesarios para acreditar los requisitos pendientes, conforme a las reglas previstas en los términos de la invitación y en el marco del manual de contratación.


JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO

Director jurídico


DIANA MILENA OCAMPO BOTERO

Directora Administrativa y financiera


SHARON SERNA BOTERO

Coordinadora Talento Humano


Proyecto: Juan David Acuña Álvarez
Contratista
Revisó: Didier Adolfo González Devia
Líder Contratación

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

INDICADORES FINANCIEROS

TEMPOEFICAZ SAS

Diciembre 31 de 2024

Indicadores de capacidad financiera

Activo Corriente

6,954,772,687

Pasivo Corriente

5,444,424,471

INVENTARIOS

-

PASIVO TOTAL

7,157,614,843

ACTIVO TOTAL

20,999,953,362

PATRIMONIO

13,842,338,518

RAZON CORRIENTE

Activo Corriente

6,954,772,687

Pasivo Corriente

5,444,424,471

1.28

≥ 1,0

CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total

7,157,614,843

Activo Total

20,999,953,362

0.34

≤ 0,75

CUMPLE

PATRIMONIO MINIMO EXIGIDO

Patrimonio

13,842,338,518

13,842,338,518.00

≥ 20% valor contrato
(\$626.421.512)

CUMPLE

Nota: Para establecer los indicadores financieros se toman las fórmulas contempladas en el Manual "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación "de Colombia Compra Eficiente.

REVISOR

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

INDICADORES FINANCIEROS

UNITY SAS

Diciembre 31 de 2024

Indicadores de capacidad financiera

Activo Corriente

2,938,676,744

Pasivo Corriente

1,107,269,885

INVENTARIOS

-

PASIVO TOTAL

2,217,880,404

ACTIVO TOTAL

2,948,215,885

PATRIMONIO

730,335,482

RAZON CORRIENTE

Activo Corriente

2,938,676,744

2.65

≥ 1,0

CUMPLE

Pasivo Corriente

1,107,269,885

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total

2,217,880,404

0.75

≤ 0,75

CUMPLE

Activo Total

2,948,215,885

PATRIMONIO MINIMO EXIGIDO

Patrimonio

730,335,482

730,335,482.00

≥ 20% valor contrato
(\$626.421.512)

CUMPLE

Nota: Para establecer los indicadores financieros se toman las fórmulas contempladas en el Manual "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación "de Colombia Compra Eficiente.

REVISÓ

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA